

NOTA DE PRENSA

LA CNMV Y ALASTRIA FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

30 de mayo de 2018

- Ambas partes analizarán las posibilidades de aplicación de la tecnología *blockchain* y de registro distribuido (DLT) en el sector financiero

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el consorcio Alastria han firmado un acuerdo para cooperar en el estudio de las posibles aplicaciones de la tecnología blockchain y de registro distribuido (DLT por sus siglas en inglés) en procesos relacionados con los mercados de valores.

En el marco de este acuerdo se analizará la posibilidad de aplicar la tecnología blockchain en los procesos de la CNMV, incluidos aquellos en los que se produce una conexión con el sector privado, con la finalidad de mejorar la eficiencia y conectividad de la institución.

Los firmantes del acuerdo intercambiarán información y experiencias para procurar un mayor conocimiento de esta tecnología y del proceso de elaboración de estándares europeos e internacionales.

Alastria es una iniciativa multisectorial creada en octubre de 2017 y de la que forman parte más de 255 instituciones y empresas en España, incluidas compañías del sector financiero. Este consorcio tiene como objetivo proveer a España de la infraestructura de base blockchain que permita tanto desarrollar productos y servicios como realizar transacciones con validez legal y ajustadas a la regulación nacional y europea.

La firma de este acuerdo se enmarca en la estrategia de la CNMV de fomentar el desarrollo tecnológico y hacer de la institución una organización abierta a la innovación, asegurando siempre un adecuado nivel de protección al inversor.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Tel.: 91 5851530
comunicacion@cnmv.es
www.cnmv.es